

ACTA N°-08-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Buenas tardes compañeros, quiero saludar antes el trabajo de ustedes, que Dios los bendiga y los mantenga con buena salud, ahorita tenemos que luchar por las vacunas del pueblo de Esmeraldas voy a conversar mañana en el COE porque ahora nos involucraron a todos los Municipios como hicieron en la pandemia, ahora los Municipios libre acceso para comprar pero calificando primero la empresa el Gobierno Nacional, este tema se está debatiendo con AME, pero todos necesitamos la vacuna urgente y con estas palabras, constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Gracias señora Alcaldesa procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	Presente	
2	Lic. Amada Mina Mina	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	Presente	

10	Prof. Silvio Burbano	Presente	
	Total	09 MIEMBROS	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo 25 de febrero del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de febrero del 2021.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.003-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2021, sobre compra venta de predios municipales (CAÑIZARES ESTRILLA CARLOS JONATHAN, ANGULO CAICEDO CARMEN ARMENIA, MARTINEZ TORRES EDELMIRA, ROVINZON VIVAS LEIDIS DEL PILAR, ESPAÑA SOSA CARLOS EDWIN, RIVADENEIRA RIVADENEIRA CARMEN NELLY, REYNA ALVAREZ LUIS ALFREDO, VALENCIA CHARCOPA JOSE MARTINEZ, VALENCIA ORTIZ RAUL ISIDRO, TELLO BANGUERA CECILIA MARIA, QUIÑONEZ PERLAZA CARMEN BOLIVIA, SARMIENTO BOLAÑOS SONIA AMPARO.

3.- Pedido de autorización por parte de la ing. Lucía Sosa Robinzon, Alcaldesa del canton Esmeraldas para que se apruebe el cierre del convenio entre AME Y GADMCE acerca del "fortalecimiento Institucional de la Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - Señora Alcaldesa compañeros Concejales elevo a moción para que sea aprobado el orden del día de esta sesión.



Lic. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción del compañero Paulino.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Amada Mina, Procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR		
2	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-			
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	09 VOTOS A FAVOR		

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión del 25 de febrero del 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias Secretario, proceda con el siguiente orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de febrero del 2021.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Queda a consideración de la sala

Lcda. Flor Zamora Guerrero. - Señora Alcaldesa compañeros Concejales, quiero elevar a moción para que se apruebe este primer punto que es referente al acta del 19 de febrero del 2021.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. Existe una moción planteada por la Concejala Flor Zamora, con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez, procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR		
2	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-			
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	09 VOTOS A FAVOR		

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta del 19 de febrero del 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.003-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2021 sobre compra venta de predios municipales. (CAÑIZARES ESTRILLA CARLOS JONATHAN, ANGULO CAICEDO CARMEN ARMENIA, MARTINEZ TORRES EDELMIRA, ROVINZON VIVAS LEIDIS DEL PILAR, ESPAÑA SOSA CARLOS EDWIN, RIVADENEIRA RIVADENEIRA CARMEN NELLY, REYNA ALVAREZ LUIS ALFREDO, VALENCIA CHARCOPA JOSE MARTINEZ, VALENCIA ORTIZ RAUL ISIDRO, TELLO BANGUERA CECILIA MARIA, QUIÑONEZ PERLAZA CARMEN BOLIVIA, SARMIENTO BOLAÑOS SONIA AMPARO, VASCONES BEDOYA PEDRO.**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño. - Señora Alcaldesa compañeros Concejales, quiero elevar a moción para que se apruebe las compras ventas de predios Municipales de los señores (CAÑIZARES ESTRILLA CARLOS JONATHAN, ANGULO CAICEDO CARMEN ARMENIA, MARTINEZ TORRES EDELMIRA, ROVINZON VIVAS LEIDIS DEL PILAR, ESPAÑA SOSA CARLOS EDWIN, RIVADENEIRA RIVADENEIRA CARMEN NELLY, REYNA ALVAREZ LUIS ALFREDO, VALENCIA CHARCOPA JOSE MARTINEZ, VALENCIA ORTIZ RAUL ISIDRO, TELLO BANGUERA CECILIA MARIA, QUIÑONEZ PERLAZA CARMEN BOLIVIA, SARMIENTO BOLAÑOS SONIA AMPARO, VASCONES BEDOYA PEDRO.

Srta. Belinda Lara Perlaza. –Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez Tufiño.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Bien existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Belinda Lara, se procede a tomar votación.

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR		
2	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-			
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	09 VOTOS A FAVOR		

RESOLUCIÓN N004: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.** Aprobar el **INFORME N°-003-SC-P-CTHV- -PQT-GADMCE-2021, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARI O	Valor Total
--------------	---------------------	------	---------	--------	----------------	-------------



Alcaldía de
ESMERALDAS

CAÑIZARES ESTERILLA CARLOS JONATHAN	5 DE AGOSTO BARRIO " LA CHAMERA "	077	074	111.79M2	\$1.00	\$111.79
ANGULO CAICEDO CARMEN ARMENIA	5 DE AGOSTO BARRIO " MINA DE PIEDRA"	046	019	197.01 M2	\$1.00	\$197.01
MARTINEZ TORRES EDELMIRA	5 AGOSTO BARRIO "ROBERTO LUIS CERVANTES"	057	001	109.39 M2	\$1.00	\$109.39
ROVINZON VIVAS LEIDIS DEL PILAR	ESMERALDAS BARRIO " SAN MARTIN DE PORRES ALTO"	030	004	203.50 M2	\$1.00	\$203.50
ESPAÑA SOSA CARLOS EDWIN	ESMERALDAS BARRIO" ISLA LUIS VARGAS TORRES"	001	355	179.83 M2	\$1.00	\$179.83
RIVADENEIRA RIVADENEIRA CARMEN	CAMARONES BARRIO "BANDERAS"	005	051	308.89 M2	\$1.00	\$308.89
REYNA ALVAREZ LUIS ALFREDO	BARTOLOME RUIZ " " BARRIO CHONE"	008	018	177.50 M2	\$1.00	\$177.50
VALENCIA CHARCOPA JOSE MARTIRES	ESMERALDAS BARRIO " SAN MARTIN DE PORRES ALTO"	002	027	206.27 M2	\$1.00	\$206.27
VALENCIA ORTIZ RAUL ISIDRO	ESMERALDAS BARRIO " SAN MARTIN DE PORRES ALTO"	003	027	165.68 M2	\$1.00	\$165.68
TELLO BANGUERA CECILIA MARIA	5 DE AGOSTO BARRIO "PROPICIA 4"	016	085	265.60 M2	\$1.00	\$265.60
QUIÑONEZ PERLAZA CARMEN BOLIVIA	5 DE AGOSTO BARRIO "COCOY"	007	029	111.02 M2	\$1.00	\$111.02

SARMIENTO BOLAÑOS SONIA AMPARO	CAMARONES BARRIO " BANDERAS"	057	051	398.08 M2	\$1.00	\$398.08
VASCONES BEDOYA PEDRO GABRIEL	ESMERALDAS BARRIO "JUVENTUD PROGRESISTA "	015	010	248.50 M2	\$1.00	\$248.50

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto señor Secretario

Ing. Pierina Arroyo. -

3.- Pedido de autorización por parte de la Ing. Lucía Sosa Robinzon, Alcaldesa del canton Esmeraldas para que se apruebe el cierre del convenio entre AME y GADMCE acerca del "Fortalecimiento Institucional de la Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero. - Elevo a moción para que sea aprobado este tercer punto sobre el convenio de la AME con el Municipio de Esmeraldas.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Bien existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo del Concejal Miguel Ruiz, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR		
2	Lic. Amada Mina Mina	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-			
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR		

6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	09 VOTOS A FAVOR		

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **considerando** el **Memorando-No.0586-GADMCE-DATH-2021**, suscrito por la Ing. Fanny Mena Pino, Directora de Talento Humano del GADMCE, donde solicita se apruebe en Sesión de Concejo el cierre del Convenio entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS (GADMCE), previo los informes y los estudios respectivos realizados de conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General de aplicación, el Plan Anual de Contratación del GADMCE que contempló la ejecución de "CONSULTORIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESMERALDAS", de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar a la Ing. Lucia Sosa, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, para que apruebe el cierre del convenio entre AME y el GADMCE acerca del "Fortalecimiento Institucional de la Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas".

Sin otro punto más que tratar siendo las 17:10 la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión del Concejo Cantonal firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO.